



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Nobol



Narcisa de Jesús, 10 de mayo del 2021

Oficio N°0390-DF-2021

DELEGACION No. 001-2021

Ing. Jorcis Mora Bajaña

Contador Municipal

GAD Municipal del Cantón Nobol

En su despacho. -

De conformidad a lo previsto en el art.70 del Código Orgánico Administrativo en concordancia al art. 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; el Orgánico Funcional, art. 34 literal j, y la Resolución Administrativa No.015-GADMCN-2021, a efectos de contribuir al mejor control y desarrollo administrativo de las diferentes actividades que en materia contractual se ejecutan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Nobol, por medio de la presente **DELEGO** a usted desde hoy la realización y/o ejecución de los siguientes actos:

1. Pertenecer a la comisión técnica de Licitación intervendrá con voz, pero sin voto, para iniciar el proceso de ejecución de la tramitación de la licitación, la elaboración de los pliegos, lo correspondiente a la fase preparatoria, así como de toda la fase precontractual del procedimiento licitatorio para la Obra en mención, quienes serán responsables por las actuaciones que realicen en ejercicio de la presente designación.

La presente delegación subsistirá mientras no sea revocada de manera expresa. Además, esta se otorga sin perjuicio de la facultad del delegante.

Solicitar a la Secretaría Municipal la coordinación de la publicación de la presente delegación.



C.e. Alcaldía
C.e. Compras Públicas

Ing. Betty Chele Chele
DIRECTORA FINANCIERA

